



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 470

23 de marzo de 2023

Pág. 18

II. MOCIONES

MOCIONES EN COMISIÓN

Del **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**, por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas de acción exterior con América Latina, en el marco de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea durante el segundo semestre de 2023.
(661/001859)

ACUERDO DE LA COMISIÓN

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día 21 de marzo de 2023, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia:

Moción en Comisión.

661/001859

AUTOR: COMISIÓN DE ASUNTOS IBEROAMERICANOS

Comunicación de la aprobación por la Comisión de Asuntos Iberoamericanos, en su sesión del día 1 de marzo de 2023, de la moción suscrita por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas de acción exterior con América Latina, en el marco de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea durante el segundo semestre de 2023.

ACUERDO:

Tomar conocimiento, comunicar al Gobierno, de conformidad con el artículo 178.1 del Reglamento del Senado, y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 191 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Senado, 21 de marzo de 2023.—P.D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 470

23 de marzo de 2023

Pág. 19

La Comisión de Asuntos Iberoamericanos del Senado, en su sesión celebrada el día 1 de marzo de 2023, ha aprobado la moción del Grupo Parlamentario Socialista (número de expediente 661/001859), con el siguiente texto:

«La Comisión de Asuntos Iberoamericanos del Senado insta al Gobierno a:

— Seguir llevando a cabo cuantos esfuerzos se requieran para que la Cumbre Unión Europea-CELAC, que se celebrará bajo Presidencia española del Consejo de la Unión Europea, sea el punto de partida político para un importante relanzamiento de las relaciones de cooperación euro latinoamericanas a lo largo de los próximos años y le provea de un instrumento con periodicidad regular.

— Desarrollar una agenda de trabajo que incluya acuerdos sobre ámbitos de preocupación compartida entre la Unión Europea y América Latina; de manera destacada en lo que se refiere a las transiciones verdes y digitales de importancia central para el futuro de nuestras sociedades.

— Llevar a cabo nuevas acciones para impulsar la firma y ratificación por parte de los países miembros del Acuerdo de Asociación UE-Mercosur y promover la conclusión del proceso de modernización de los acuerdos de la UE con Chile y México.

— Reforzar el apoyo a los sistemas democráticos como pieza angular de la convivencia pacífica y civilizada y la denuncia de los ataques y de las intenciones contra quienes han sido legitimados por la voluntad de los ciudadanos en elecciones libres.»